ra

HUISIERIU ESP

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA FUNDADO EN 1866

OFICINAS: CALLE DE QUEVEDO, NUM. 7.- MADRID DIRECCION POSTAL: APARTADO NUM. 131 DIRECCION TELEGRAFICA: MAGISTROL

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCION

Una página...... 125 pesetas } Los anuncios de menos de un cuarto de página, a 1,25 pesetas linea de 65 Media idem cuarenta letras o fracción. Ø Ø Cuarto idem

> A los suscriptores, en los anuncios particulares de interés general, permutas, vacantes, etc., una peseta la linea.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Un año, con regalo de libros...... 24,00 pesetas. Semestre, sin regalo de libros...... 12,00

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE. LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES. EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL O TELE-GRÁFICO, SELLOS DE CORREOS (CERTIFICANDO LA CARTA), O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES. TODA PETICIÓN DE TRASLADO DE RESIDENCIA VENDRÁ ACOMPAÑADA DE UNA DIRECCIÓN Y DE 0,30 PESETAS EN SELLOS

ANUARIO DEL MAESTRO PARA 1929

768 PAGINAS TAS

Neurastenia. Debilidad sexual Extreñi. miento, Artritismo, Reúma, Gota, Ro quitismo, Tuberculosis. Parálisis, etc.



级和政治是是1997年的第一年的1997年,1997年 Su cura rápida y permanente por

ULTRA-VIOLETA

Su modo de obrar, natural por excelencia, ino cuo en absoluto, como CREADOR VERDADERO DI VIDA, su poder curativo, el más poderoso que l ciencia conoce, la comodidad de saturar todo e organismo con energías de modo infalible, de com probación exacta, y producir verdaderas resurres ciones, lo explican prestigiosas figuras en BIO. LOGIA y FISIATRIA, alemanes, en folleto que se remite contra envio de 50 céntimos en sellos als

DELEGACION DEL DR. STEIN

VIIIa Rosario. CALDAS DE MALAYELLA (Provincia de Geron)

INTERESANTE LIBRO que muestra la forma de curar las eniermedades por medio de plantas

poseerlo para caso de enfermedad.

MANDE HOY este cupón en sobre ablerto, franqueándolo con 2 cts. a Laboratorios Botánicos y Marinos, Ronda Universidad, 6 - Barcelona.



ONDA	UNIVERSI	ABORATORIOS B	23 6 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5		2)
SIR	VASE I	MANDAR	ME /		-
	-	15 Y	6		
SIM	COMP	ROMIS	0		
		BRO .			4
" 4	ME	DICINA	VE	GET	AL'
NO	MBRE _	Legal			
CA	118				-
PO	BLACION	d service	nie.		
		53.71			A

AFFER THE TRANSPORT OF THE PROPERTY OF THE PRO

La protección a los huérfanos del Magisterio.—En la Asambiea Pedagógica que organizamos el año pasado, en la primavera, se trató este asunto con toda amplitud. Una Comisión, en que tenían ponde rada representación todas las entidades societarias del Magisterio y, además, los Inspectores, las Escuel s Normales, el Ministerio de Instrucción pública, etc., etc., preparó una ponencia que fué discutida y aprobada con modificaciones y elevada a la Superioridad.

treñi.

· Ra.

etc.

or e

O DI

ue |

do el

COM

irrec

BIO.

ue se

sal

Como consecuencia de ello y de gestiones hechas durante el verano último, se dictó la Real orden de 1.º de octubre nombrando una Comisión para que, en el plazo de dos meses estudiara «la obtención de recursos para atender a la protección de los hijos del Magisterio nacional y la ordenación para distribuir esos ingresos en las diferentes formas de realizar esa protección», etc., etc.

El plazo de dos meses venció en 4 de diciembre pasado. Causas de fuerza mayor han impedido despachar el informe en el plazo señalado. Esas causas son públicas. La Comis ón trabajaba con fe, en dar cima al encargo, había informado ya en la manera de invertir el crédito de 50.000 pesetas del año pasado, y había revisado ya una parte considerable del plan general cuando el se nor Director de Primera enseñanza, Presidente de la Comisión, cayó enfermo de gravedad y le apartó del trabajo que él llevaba con entusiasmo.

Al recordar el plazo de dos meses, ya vencido, no dirigimos censura ni queja para nadie. Simplemente lo tomamos como precedente para pedir que, cuanto antes se pueda, se reanuden los trabajos y se dé solu ción a este problema.

Nos mueve a insistir en ello el hecho elocuente del montón de instancias que han legado al Ministerio solicitando los cincuenta auxilios de 1.000 pesetas ofrecidos.

Pasan los aspirantes de 600, según referencias. Se dieron solamente diez días para solicitar, y eran vacaciones de Navidad. Es seguro que muchos no han llegado a tiempo de pedir, y, sin embargo, por el número de los presentados, y por las informaciones que tenemos, podemos vislumbrar los muchisimos casos de miseria a que es menester atender.

Los buenos sentimientos de las autoridades no podrán menos de verse excitados ante esos casos, como lo han sido los nuestros, y ellos nos estimulan a renovar nuestros deseos y nuestras súplicas para que, sin más tardar, se dé solución a este viejo y manose do problema de protección.

4

Provisión de Escuelas.—En breve deben publicarse los nombramientos provisionales de vacantes anunciadas en el mes de octubre y solicitadas en los diez primeros días de noviembre.

—Rogamos que se active la publicación de los nombramientos definitivos correspondientes a los meses cuyos plazos de reclamación han vencido ya. Son muchos los Maestros y Maestras que tienen hechos los preparativos de mudanza y viven en intranquilidad, que es perjudicial para ellos y para la enseñanza. Hay quien, procediendo con diligencia y previsión, tiene tomada casa en la población a la cual va destinado y paga en dos sitios.

—Esperamos la resolución de Tribunales para las oposiciones libres en día próximo. Se dice shora que el comienzo de los ejercicios será el día 15 del próximo mes de febrero; es decir, en el principio de la cuaresma. Mientras no aparezcan las disposiciones en la Gaceta nada puede asegurarse.

—Se han dictado órdenes a los Presidentes de los Tribunales para Escuelas graduadas a fin de que comiencen los ejercicios cuanto antes, sin fijarles fecha determinada. Los gastos indispensables de material y local para los ejercicios deberán suministrar-los las Escuelas Normales correspondientes.

—Seguimos esperando la publicación de las vacantes de Navarra, que, como hemos dicho, hace bastantes días están en la Gaceta de Madrid.

0

Aumento gradual de sueldo. — Desde e I día 10 del corriente está abierto en la D putación provincial de Guadalajara el aumento gradual de sueldo correspondiente a los Maestros por el año 1928.

Los que no puedan realizar el cobro personalmente pueden hacerlo por medio de autorización visada por el señor alcalde del pueblo de su residencia.

La D putación de Guadalajara puede ser-

vir de modelo en este punto.

Cuentas del material de Escue las. - Recordamos a los Maestres que hechas efectivas las consignaciones del material escolar correspondientes al año ú timo, deben rendir cuentas a la Sección a Iministrativa, tanto en lo que se refiere a las clases ci rnas como a las de adultos.

Además del reintegro particular de los recibos, las carpetas de las cuentas deben ir reintegra las con un timbre de quince cénti-

mos.

Plantilla del Cuerpo de Vigilancla. - Se ha pub icado la siguiente, que reproducimos como un ejemplo: el Cuerpo de V gilancia se compondrá de un Com s rio general de Madrid, dotado en el capítulo 1.º; un idem id. de Barcelona, 13 500 peretas; un Secretario general de Madrid, 12 500; ua idem id. de Barcelona, 12.50); cinco Comi sarios lefes, a 12 500 20 idem de primera c'ase. a 11 000; 40 idem de segunda idem, a 10 000; 60 idem de tercera i em, a 9 000; 150 Inspectores de primera idem, a 7.500; 220 idem de segunda idem, a 6 000.

820 Agentes de primera clase, a 5.000 pesetas; 820 i lem de segunda idem, a 3500; 820 idem de tercera idem, a 3 000; 288 Vi glantes de primera iden, a 3 000 (a extin guir); 358 idem de segunda i 1em, a 1 500 (gratificación), 28 Agentes escribientes, a

3 000.

Total, 14 618 500 pesetes para 3.275, salvo error, que da un sueldo medio de más de 4.500 p.setas.

De pérame.—Ha falleri do en Málaga la respetable señora deña Jaquina Lara Moreno, culta Maestra nacional jubilada y madre de la laspectora de Pimera enseñan. za de la zora femerina, schori a Sinforosa Vallejo; de doña Banca, Profesora de la Normal de Córdeba, y de doña Magdalena, Maestra preimal de A'co ea (Córdoba).

La muerte de la distir guida señora ha pro ducido honda consternación en cuantos la trataron, y especialmente entre el Magisteio malagueño, en el que contaba con ver-

da teros a fectos y sentida devoción.

Reciba la familia nuestro sentido pésame.

Una suplica. - Se nos ruega la instr. ción de las meas siguientes, que hacemo con la m yor satisfacción:

La Com sión organizadora del homene a D. Francisco Carrillo acaba de reparis entre los adheridos el interesante libro que ha editado y se ti'n'a Vida ejemplar de un Maestro del siglo XIX, y original de D. Jai

Anguita.

Cuantos no lo hubieren recibido se servi rán rec'amarlo antes de que se agoten los pocos e jemplares que ya quedan, indicado con toda clari lad su nombre y dirección por correo, en postal di igida a D. J lio N gus ra, Toledo, nú n. 90, Madrid, o a cualquin otro miembro de la Comisión.

Mutualidades escolares de VI nuesa.-H.mos recibido la Memo ia de las Mutualidades escolares Sin Roque «Virgen del Pino», federadas y domicilita

en Viluesa (Soria).

Por el número de mutualistas, que ascimden a 99, y por el estado de findos, que ha subi lo a 2 139 95 pesetas, se ve el estado prospero de la sociedad, que no dudamos a de tomar grande incremento, inpu'sada por los cultos M. estros D. Esteban Ramaly doña Juliana Saenz.

Inspector ascendido.-Nues'ro tinguido amigo D. Gibriel Pancorbo, lispettor agregado al Ministerio de Instrucción ública en la Comisión contra el analfabe tismo, ha sido ascendi lo, en corrida de tr calas, a 12 000 pesetas.

Con este motivo el Sr. Pancorbo ha sido muy felicitado por los Maestros, y en la imposibilidad de contestar a todos, nos ruego que, en su nombre, les expresemos su pro-

fundo agradecimiento.

De Cedeira. - El dia 1.º de enero !! celeb ó en la Escuela nacional de niñ s nu mero 1, el acto de repartir virios premios consistentes en libros, estampas y du'ces, a las alumnas que han asistido con más pultuslidad a las c'ases.

En un sencillo altarcito se hallaba coloca da la imagen del Nño esús, al que se dir

g ó una sentida v corta oración.

La señorita Genoveva A varez, hija de s nor Juez del m smo apelido, recitó, con acierto, un pequeño romance alusivo al scho A continuación tuvo lugar el reparto men

cionado, entre la r'gazara y alegría propias de las niñas con prendidas en la cdadosco lar. que quedaron muy satisfechas, ansiando vuelva a roprirse otra fiesta semejante, para su solaz y coporcimiento, que bien la merecen aquellas que demuestran un marcado efin y cariño a los l.b.os.

enaje

parili

le un

186

servi.

10 los

Bodo

J bot

quiu

a de

les y

istei

sci'n.

e har

stado

amos

sadas

maly

dis.

, 115

cción

fabe

e es

sido

a im

ruega

pro-

ro 81

S DU

mios

305, 8

loca

diri

, con

¿ Cto

men'

世

Nuevas Escuelas. — En Alcampel (Huesca) se están terminando las obres de un magnifico ed ficio escol r que el Ayuntamiento de aquella población ha constituido en un espacioso campo, situado en el m smo casco de la población. Forman cuatro salas copices, h génicas y pedagógicas; dos para ninos y otras dos para ninas. Parece que en breve se hará la solemne inauguración de los nuevos locales.

Alcampel pod á en orgullecerse de poscer uno de los Grupos escolares más bonitos de la proviccia. ¡Lástima que no se hayan cons truito también las viviendas para los Maestros, mayormente teniendo en cuerta el gran

espacio de terreno que ha quedade!

0

Notable conferencia. — En Quintanar del Rey, invitada per el Circulo Kenacimiento, que está dando un curso de conferencias, ha dado una, brillante, la cul a y
simpática Maestra nacional de Juni la (Murcia), deña Petra Navarro, en el teatro Cervantes, versando sobre «La educación del
niño», en su aspecto moral y religioso.

Toda su conferencia sué un h mno a las extelescias de la educación cristiana, que aplaudió la numerosa concurrencia que llenaba el local con entusiasmo, sugestiona da por la elocuencia de la señorita Navarro, que con dominio de la palabra y del tema supo llegar al corazón de los oyentes.

ET

Flesta de la Mutualidad.—El 30 de diciembre se celebró en la Escuela de Carrandi (O riedo) la Fresta de la Mutualidad. Los niños cantaron, con toda melodía, el Himno a la Previsión. la Marcha Real y otros cantos alusivos al acto.

Varios niños recitaren composiciones

adaptadas del hermoso libro de Solana Vida y Fortuna», y representaron «S:m-brad con amor» y «La Cartilla del M. sca», bellos cuentos premiados en los concursos de la Caja Postal de Aborro.

El joven y entueiasta Maestro de Gobiendes, D. Taciano Garcia, p onunció un bello discurso, en que retrató magistralmente la felicidad y los dos caminos que hay para

conseguirla: Trabajo y ahorro.

El Maestro nac onal de la localidad, senor L'orente, resumió los cuentos de los ninos, sacando las enseñanzas que de ellos se deducian, y que llevasen la norma para conseguir la felicidad futura y la alegría presente.

Se repartieron en premios a los piños pesetas 195, que se distribuyeron en sus cartillas de aborro, y que h bian sido donados por entusiastas de la cultura de su pueblo,

y por el Ayuntamiento de Colunga.

Terminó la fiesta con gran alegría, di tribuyendo a la salida entre la inmensa concurrencia que llens ba el local Escuela (la mayor parte en pir) unos folletos de divulgación del aborro que el muy digno y competente A ministrador de Correos de Colunga, Sr. Girao, propul or de estas i leas en toda la comarca, había remitico previamente.

Los invitados fueron obsequiados con un lunch en casa de los señores de Caveda, cuya galantería y esplendidez para toda obra que redunde en bien del pueblo que les v.ó nacer, no tiene limites.

Gracias a todos, y sembrad con amor; el

fruto se recogeiá más tarde.

Q

De Pariza (Burgos).—Con gran éx to ha sido celebrada la fiesta dramática escolar el día 6 del presente mes. El amplio salón de clase estuvo completamente ocupado por los vecinos del pueblo, saliendo muy complecidos.

La iniciativa débese a l. señora Maestra de dicho pueblo, doña Crist na Montes, que ha hecho de los actores unos verdaderos ar-

tistas.

Con lo recaudado se propone la señora Montes entronizar un Corazón de Jesús en su Escuela.



OPOSICIONES A PLAZAS DE INSPECTORAS DE PRIMERA ENSEÑANZA

He aquí el cuestionario que se ha repartido a los aspirantes:

I. Pedagogia fundamental. — Tema 1.º Pedagogia: sus fundamentos científicos. — La Psicología, Etica, Lógica y Estética como fundamento de la ciencia de la Educación y de la lostrucción.

2.º La Educación y la Instrucción.—Fin de la Educación.—Poder de la Educación.

3.° Educación física.—La H giene.—La Gimnasia y los Juegos. — Su in portancia educativa.

4.º Cultura general de los sentidos y Educación especial de cada uno de ellos.—

Enseñanzas más ap opiadas.

5.º La Educación intelectual.—Facultades, funciones y operaciones.—Los estudios psicológicos como base de la Educación intelectual.

6.° E lucación de la Mujer.—Misión es-

pecial de ésta.-La coeducación.

7.° La atención: sus clases. — Estado, causa y efectos. — Modo de estimularla. —

Medida de la fatiga.

8.º Educación de la memoria y de la imaginación.—Naturaleza de la memoria: sus clases.—Medida de la memoria.—La imaginación en los niños.

9.º La Educación del sentimiento. - Edu-

cación estética y religiosa.

10. La Educación de la voluntad y la Educación moral.

11. Didáctica.—Materias fundamentales para los estudios de Primera enseñanza.

12. Enseñanza de la Lengua castellana. Vocabulario. — Gramática. — Lectura. — Es-

critura y ejercicios de lenguaje.

- 13. Enseñanza de la Historia y Geografia.—Los métodos de enseñanza y las condiciones del Maestro.—Uso y crítica del material.
- 14. Enseñanza del Derecho.—La Educación cívica y social.

15. Enseñanza de la Aritmética y Geo-

metria.

16. Enseñanza de las Ciencias físicoquímicas y naturales.—Nociones de Fisiología e H giene.—Las Lecciones de cosas.

17. Enseñanza del Dibujo y Trabejos

manuales.

- 18. Educación doméstica, corte, cocina, puericultura e instituciones complementarias de la Escuela.
 - 19. La Gimnasia y el Canto en la Es-

cuela.—Las condiciones de organización de una instrucción eficaz.—Plan, método y procedimientos de enseñanza.

20. Examen y clasificación de los niños.

Graduación.—Distribución del tiempo y de trabajo.—El horario.—La sesión única.—El horario.—El horario.—La sesión única.—El horario.—El horario.—La sesión única.—El horario.—El horario.

calendario escolar.

21 El programa escolar. — Preparación y ejucución del trabajo escolar. Libros cuadernos.

22. La disciplina escolar. — Premios partigos. — Crítica del sistema de autogo bierno de los niños. — Autoridad de Maestro.

23. El Maestro, la Escuela y el materia de enseñanza.—Condiciones higiénicopeda

gógicas.

24. La Escuela en acción: pequeños por menores.—Registros pedagógicos y Registros escolares.

25. Escuelas nuevas.—Métodos nuevos y nuevas instituciones.

II. Historia de la Pedagogia.—26. Historia de la Pedagogia.—La Educación en la antigüedad: pueblos orientales.

27. Grecia.—La Educación ateniense

la Educación espartana.

28. Pedagogos griegos: Sócrates, Platón y Aristóteles.

29 Roma.—Dos periodos de la Educa-

30. Pedagogos romanos: Cicerón, Se neca y Quintiliano.

31. Nuevo espiritu del Cristianismo.
Los Padres de la Iglesia: San Jerónimo y

Educación de la mujer.

32. La Educación y la enseñanza en Edad Media.—Escuelas y Universidades.

33 El Renacimiento.—Erasmo, Rabelily Montaigne.

34. El Renacimiento en España.-Lu

Vives y la educación de la mujer.

35. San Ignacio y Lutero.—Origenes de la Sta la Enseñanza primaria y formación de la Sta gunda Enseñanza.

36. Principales pedagogos del sigloXVI

Comenio, Locke y Fenelón.

37. Siglo XVIII: Juan Jacobo Rousseal Sus ideas pedagógicas en Emilio y la educación de la mujer en Sofia.

38. La Revolución francesa y la Enst

nanza. - Secularización de los estudios en

Espeña. 39. Pestalozzi y la intuición. - Obras principales. - Pestalozzi en España: sus continuadores, Freebel y el P. Girard.

40. La ciencia de la Educación.-Her-

bart, Spencer y Bain.

NZA

ónde

y pro

niños

a.--

ració

DIOS 1

oios j

utogo

d de

ateria

peda

s por

Regis

uevoi

Histo-

en II

ense |

Plató

Educa

n, Se

mo.-

10 41

en

les.

Bbelall

nes di la Se

NXC

159680

a edu

41. La nueva Pedagogia cientifica, la Paidología y la Psicología experimental.-Binet, Decroly, Montessori.

42. Principales escriores nacionales y extranjeros sobre Pedagogia de anormales,

43. Educación nueva. - Pedagogia social .- John Dewey y George Kerschensteiner.

44. La Educación de la mujer.-Princi-

pales pedagogos.

45. Pedagogie española. - Principales pedagogos españoles antigues y modernos.

III. Pedogogia de anormales. - 46. Educación de los ancrmales. - Influencia de esta enseñanza especial en la Pedagogia.

47. Historia de la Educación de anormales.-Necesidad de esta rama de la Educa-

ción desde el punto de vista social.

- 48. Organización escolar: fin que se propone. - Instituciones que caracterizan la Escuela moderna tendiendo hacia la diferenciación.
- 49. La educación de los anormales en Alemania, Estados Unidos, Inglaterra y Suiza.
- 50. Sistemas escolares. Diferentes instituciones ultraescolares.-Rendimiento social de los anormales.

51. Principios fundamentales de la Ensenanza especial de anormales. - Programas y horarios.

52. Reactivos o pruebas para el diagnóstico de niños anormales.—Edad mental y coeficiente intelectual. - Exposición del método de Binet y Simón.

53. Causas de las anomalias mentales.— Causas extrinsecas e intrinsecas.—Anormales con deficiencia mental cuantitativa y cua

litativa.

54. El parasitismo social.—El problema de la delincuencia infantil.—Tribunales para ninos.

55. La clasificación de los anormales.—

Clasificación de Decroly y de Binet. 56. Educación de los sentidos: anoma llas de los sentidos y procedimientos para corregirlas. - Juegos educativos de Decroly.

57. Educación de la atención, de la memoria y de la imaginación en los anormales: aplicación de los juegos.

58. La Gimnasia en las clases de anormales. — Diferentes formas de Educación física. Ejercicios especiales.

59. Los trabajos manuales en la educación de anormales. - Confección de jugue-

tes educativos. - Labores. - Jardinería.

60. El D bujo en la enseñanza de anormales. - Anomalías del dibujo en los anormales. - Procedimientos y métodos. - Lecciones de cosas.

61. El Lenguaje, - Defectos más faecuentes: su tratamiento. - Juegos de len-

guaje.

62. La Lectura en la Educación de anormales. - Métodos de enseñarla: sus ventajas e inconvenientes.—Juegos de iniciación en la Lectura.

63. La Escritura en la Educación de anormales.-La Ortografia: copia y dictado.-Métodos.-Juegos con aplicación a la Gramática.

64. El Cálculo y sus dificultades en la Enseñanza de anormales. — Formación del concepto de número, cifras y nombres de los nú neros: la numeración. — Juegos de iniciación aritmética.

65. Educación moral de los anormales. Cualidades del Maestro de anormales: su

preparación.—La disciplina.

IV. — Legislación escolar comparada (1). — 66. Principales leyes de la Instrucción pública en España.

67. Origen de nuestras Escuelas: su esplendor y decadencia. - Concepto, división

y grados de la Escuela primaria.

68. Clasificaciones que se hacen de las Escuelas primarias según los fondos de sostenimiento, y el sexo, edad, grados, cultura y condiciones psico físicas de los niños. — Otros centros docentes.

69. Creación e instalación de las Escuelas: requisitos.—Número de las que debe habe de cada clase. - La casa del Maestro.

70. Condiciones higiénico-pedagógicas de los edificios escolares. — Qué debe hacerse para fomentar la construcción de buenos edificios escolares.

71. Mobleje y material de Escuelas. —

Presupuestos escolares.

72. De los estudios de Primera enseñanza.—Reglamento de 1838.—Ley de 1857.— Otras disposiciones.

⁽¹⁾ Aunque sólo hay un tema especial de Legislación escolar extranjera, las señoras opositoras podrán hacer en cada uno de los que integran el Cuestionario las referencias que estimen oportunas, comparando la española con la de otres países.

73. Graduación de Escuelas. — Graduación de estudios. — Ventajas e inconve nientes.

74. Carácter obligatorio y gratuito de la Primera enseñanza. — Libertad de enseñan. za. - Medios de fomentar la concurrencia de alumnos a las Escuelas.

7). I stituciones complementarias de la Escuela. - Colonias, mutualidades, cantinas

y roperos.

76. Premios y correcciones disciplinarias

a los Maestros.

77. Requisitos para ejercer el Magisterio público de Primera enseñanza. - Proce-

dimientos de ingreso.

78. Firmac on de los Maestros. - Escuelas Normales. — Formación del Profesorado de las Escuelas Normales. — Perfeccionamiento profesional.

79. Szeldas y emalumentos y demái derechos de los Miestros. — Escalafones y as-

cersos.

80. Licencias, sustituciones, exceden-

cias, permutas y traslados.

81. A iministración central y local de la Primera erseñanza. — Autoridades de lastrucción júslica. - Czerpos consultivos.

82. I spección de la Primera enseñanza.

Lespección técrica, religiosa y médica.

- 83. Régimen económico de la P.imera ensenza. - Quiénes de ben satisfacer y con cargo a q é presipuesto las diversas atenciones.
- 84. Legislación vigente sobre enscñarza ofi-ial.
- 85. La enscñanza p imaria en el extranjero desde el punto de vista legislativo. 學刊學
- V.- Tenica de la In pección -86. Concepto de la I spección en vista de sus antecedentes bistóricos.
- 87. El Estado y la sociedad en relación con la enseñanza.
- 88. M sión del l'aspector respecto de la educación civica y social.
- 89. Relaciones que deben existir entre la I eperción primaria y las Ferneles N rma-

les. - La Inspección en otros centros do centes.

- 90. Visita de laspección a la Escuela pi maria. - Relaciones entre el la pectory Maestro. - Normas que ba de tener en cues ta el laspector para juzgar con acierto la la bor del Maestro.
- 91. Influencia directa del Inspector to bre los niños. - Asistencia escolar.
- 92. La visita de in p ccióu con relación a las autoridades y pagres de familia.
- 93. Atribuciones del las pector en rela ción con el material y mobiliario.
- 94. Actu ción del Lispector respecto libros de tex'o escolares.
- 95. Atabuciones del laspector respect a edificios escolares. - Condiciones higé cas v pedagógicas.
- 96. La I spección en las institucione complementarias de la Escuela.—Cantina Roperos, Colonias, Sanatorios y Mutu lidad.
- Medios de d'fundir la cultura.b'ioteca circular te. - Museos. - Cursos de perfeccionamiento. - Corferencias.
- 98. Cualidades que debe reunir el la pector. - La l'aspección femenina. - Forme ción profesional que el cargo de laspecto requiere.

99. lagresos. - Ascensos. - Traslados detaciones de los Inspectores Primarios.

- 100. O ganización general. Clases de funcionarios. — Lispección central de Pint ra enseñanza.
- 101. Laspección provincial de Pimen rusinanza. - Atribuciones y deberes de lo Lispectores provinciales.

102. Visitas de inspección. - Relacion la Inspección con otros organismos.

103. Atribuciones de la I specciói! bre las E cuelas públicas y privadas.

104. Fo: mación y tramitación de (x) dientes (gubernativo, de sub titución, clausura, de creación y graduación de D cuelas, etc.).

105. Régimen legal de la Inspección

Ensenanze. - Fuentes.

pesetas cuesta el Registro de Matricula y asistencia para las clases de adultos. Trazado sobre igual plan que el Registro Solana, se escribe el nombre del alumno una vez y sirve para todo el periodo que duran las clases; pueden inscribirse hasta setenta alumnos.

LECTURAS BIBLICAS

DON EZEQUIEL SOLANA

Narraciones sobre la Historia Santa dispuestas para lectura en las Escuelas. Ilustradas con 60 grabados. Un tomo de 104 páginas

EJEMPLAR, UNA PESETA

Nombramientos dobles. - Sin duda por el retri so en la resoluc ó i de los turnos de provisión de Escuelas se dan casos de nombrar a un mismo Maestro para dos Es cuelas.

Asi resu ta que el nombrado para Chirivella (Valencia), en vacante de septiembre, lo fué ya para Benetuser (Valenca), un pla-

zas de junio.

Esperames que al bacer los nombramientos de fini ivos se des hará la duplic dad, dan do la regun la vacante a otro aspirante a quin corresponda.

A. V.

8

Para el señor Ministro. - Digno de toda loa, excelentis mo señor, es el impuiso dado, en estos últimos días, a los nombramientos provisionales pendientes de resolución; pero transcurridos, con exceso, los plazos para reclamar contra las propuestas de las vacantes de mayo, juno julio y agosto, centenares de M estros esperamos, ansioses, la publicación, en el periódico oficial, de la confirmación de esos nombramientos correspondientes a los meses del pasado Curso.

Es nombre, Sr. Ministro, de estos Maestros. deseosos de alcaizar su tierra de promision, y teniendo en cuenta el beneficio que reporta i a la ensiñanza, nos atrivemos a suplicar a V. E. se sirva disponer que, con preferencia a les nombramientos provisionales, se eleven a definitivas las propues. tas de las vacantes correspondientes a los citades meses.

TARESA ZARAGOZA GELABERT

T

Los servicios interinos.—Habla muy bien den, Inbel Lopez Mercos en el rune 10 8 2)7 de este periódice; y, como ella y otros que hin escrito antes, me achiero a la ceusa de D. Juan V.dal, que es la de todos los que tenemos servicios interinos, debiendo trabajar con se por que éstos seen válides pera la substitutión y jubilación.

Ya lo saben los encargados de recoger cuotas. Cuenten con la de esta afectisima

compañera,

IRENE GUTIERREZ

Contra el analfabetismo. — Convie-

ne t ner presentes estos hecho::

1.° Gran número de pueb os menores de 50 habitantes tienen una Escuela de cada sexo, y entre ambas no reunen 60 alumnos de asistencia media, por haber disminuido el cerso.

2.º Hay graduadas con tres Secciones que no pasan de 70 alumnos de asistencia entre todas; pues, debido a la política anterior, se fundaron algunas Escuelas que no hacian falta.

3.° Desempené interinamente una Escuela donde sólo había unos 10 de edad es-

co a.

Desplazando Maestros por el segundo turno (upresión), disminuiría el analf.betismo, y distribuyendo el material con más equiaad se benchiiarla la ensiñanza.

José AGUAROD

Castejon del Puente (Huesca).

El tercer turno. - Dabe desaparecer del Estatuto. Respeto mucho los intereses de los consortes; pero las conveniencias de carácter familiar, que no tienea relación alguna con la enseñanza, no deben figurar en un E tatuto de indole general y nu ho menos ha de acomodarse éste a conveniencias particulares.

P. CAMARERO

Pero... ¿se llegarán a celebrar las oposiciones libres? — Es to corriente, tan ¿costumbrados se nos tiene a resolver con de masiada pasivida i nuestras cosas, que, aun cuando pare la venir la nueva convocatoria con a res demesiado veloces para un muy préx mo comierzo de los ijer. cicios, a quiea estas mal havanadas líneas traza no le ha cogido de sorpresa la exagerada demora que, día tras día, y mes tras mes, se va sucediendo.

Mas si está fuera de lógica el retraso tan continuado en el comienzo, menos de racional tiene el querer celebrar un as oposiciones sin programa, y máxime deseando haya la mayor un fo midad en las cal ficaciones. ¿Cómo ha de ser posible esto, si en las distintas Normales tienen programas difa-

rentes?

Esta falta ha de ser causa de que la oposición sea un fracaso, si es que se van a celebrar en el año actual, aun cuando estamos en su comienzo.

Yo que he nacido en la Escuela, y en ella vivo siempre, fui un enamorado de la carrere de mi padre; mas cada día que pasa, la desilusión va apoderándose poco a poco de mi ser, sin que sea capaz de deshecharla lo entusiasmado que con ella siempre estuve.

Nunca pude sospechar que pudiera lle garse a tales extremos; pero la triste realidad viene a demostrarme que aún serán muchos los que conmigo piensen igual, dando lugar con esto a que, cuando seamos llamados para actuar, vayamos sin entusiasmos de ningúa género, gastados sin culpa nues tra en continuas desilusiones, como consecuencia de un tan prolongado como alejado comenzar de ejercicios.

Y como final, vaya para el batallador Ma-GISTERIO ESPAÑOL mi más rendidas gracias por dar cabida a estas humildes cuartillas, y mi enhorabuena por su campaña en favor del asunto que precede.

GABRIEL FERNANDEZ CARREÑO

ASOCIACIONES DE MAESTROS

Asociación de la Enseñanza Católica.—El domingo 20 del actual, y a las seis en punto de la tarde, celebrará Junta general en el salón de actos de la Casa Social Católica, plaza del Marqués de Comillas, núm. 7.

Orden del dia.—1.º Instrucción catequista y decena del Rosario, por el Sr. Consiliani.

2.° Acta, cuentas y Memoria anual.

3.º Discurso por el distinguido joven Maestro de las Escuelas nacionales D. Casi miro Martín, que desarrollará el tema «La Escuela y la vida internacional».

4.º Una Profesora del Grupo escolar «Principe de Asturias» dará a conocer la

labor que dicha Escuela realiza.

5.º Poesia por el Maestro Licenciado en

Filosofía y Letras, D. José Auguita.

6.° Noticias del Colegio de la Sagrada Familia para huérfanos del Magisterio, por el doctor Navamuel.

7.º Renovación reglamentaria de los car-

gos vacantes en la Directiva.

8.° Ruegos y preguntas.

9.º Resumen por nuestro Presidente, don

José Gómez Rodríguez.

Quedan invitados al acto todas las Profe. soras y Maestros católicos de Madrid que aún no estén asociados.

Los asistentes serán objeto de algún ob.

sequio por parte del Sr. Consiliani.

D

Zamora.—La Sección de socorros (justicia y Caridad» ha acordado aceptar aumento de cuotas a D. Angel Ledesma, don Clodoaldo Rodríguez, D. Vicente Vidal y D. Andrés Rodríguez; conceder un anticipo de 118 pesetas y aprobar el balance de cuentas, que da un capital de 19.485,41 pesetas.

LA MUTUALIDAD FRA TERNA

COMEDIA INFANTIL, EN DOS ACTOS Y EN VERSO, — DEDICADA A LOS — MUTUALISTAS ESCOLARES,

EZEQUIEL SOLANA

Precio del ejemplar, UNA peseta!

Maestros nacionales de Madrid.— Se convoca a Junta general extraordinaris, que se celebrará en la Escuela Normal de Maestros (San Bernardo, 80), el dia 20 del actual. a las diez y media en primera convocatoria y a las once en segunda, para dar cuenta de las dimisiones presentadas por los señores Vicepresidente y vocales elegidos en la última sesión, y verificar la elección para los citados cargos, si así procede.

Al mismo tiempo se convoca a Junta general ordinaria, en el mismo local y dia, sonce y cuarto en primera convocatoria y a las once y media en segunda para tratar

de los asuntos siguientes:

1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión arterior. 2º Situación económica de la Asociación. 3.º Admisión de socios 4.º Asuntos en tramitación. 5.º Proposiciones, ruegos y preguntas.

Madrid, 15 de enero de 1929.—El Secretario, Decoroso Villar.

A BARBING BURNETH AND THE RESIDENCE OF T

INDICE DE LA «GACETA»

Enero 16.—Real orden prorrogando por un año la beca concedida, con carácter provisional, a D. César Augusto Naveda Avalos.

—Otra concediendo exámenes extraordinarios en el mes actual a los alumnas a quienes les falte por aprobar una o dos asignaturas del período de ingreso en las Escuelas de Arquitectura, aunque éstas sean las de Dibujo.

OBRAS PARA CONSTRUIR ESCUELAS.—Se adjudican como resultado de las correspondientes subestas las obras para construir las siguientes Escuelas: J rez de los Caballeros (Badajez), Talavera de la Reina (Toledo), Calasparra (Murcia); Grupo «Ramón y Pelayo», Santander; Calamocha (Teruel); Pola de Labiana (Oviedo); Valdeverdeja (Toled); Monforte de Lemos (Lugo).—(Gaceta 16 de enero.)

Enseñanza premilitar en las cabezas de partido.—A propuesta del Presidente de Mi Consejo de Ministros, y de acuerdo con éste.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º En las cabeceras de partido judicial, que no sean capitales de provincia, se organizará la enseñanza de deberes ciudadanos e instrucción premilitar y gimnástica entre adultos varones, a cargo de Comandantes de la composição de la com

dantes del Ejercito.

Art. 2.° Se cubrirán estas plazas por concurso entre todos los que figuran en las escalas de las distintas Armas y Cuerpos en que existan disponibles y en la proporción que determine esta circunstancia, siempre que al solicitante le falten lógicamente dos años para ascender al empleo inmediato y no ocupe destino de los de desempeño obligatorio por plazo determinado.

Art. 3.° El concurso y la propuesta queda a cargo de las respectivas Secciones y a la aprobación del Ministro del Ejército.

Art. 4.° En estos destinos el disfrute de baberes será el correspondiente a la situación de act vo, y a su incorporación a ellos se aplicarán las ventajas reglamentarias para los forzosos.

Art. 5.° Las solicitudes serán cursadas por los interesados por conducto regular, en el plazo de diez días, a partir de la publicación de este Decreto, y tramitadas por los respectivos Capitanes generales en otro plazo igual, sin necesidad de acompañar copia de las hojas de servicios, pero sí con un informe personal derivado de ellas, ampliado con el concepto que cada solicitante merezca de su último J fe y del Capitán general que dé curso a la instancia. En la primera quincena del mes de febrero se hará la propuesta de destinos y en 1.º de marzo deberá estar hecha la incorporación.

Art. 6.º Cada solicitante podrá indicar hasta diez cabezas de partido judicial a donde de desee ir destinado, entendiéndose que los que limiten este número renuncian a destino si no pueden obtener ninguno de los

que incluyan en su petición.

Art. 7.° La misión que se confía a los Comandantes que obtengan estas plazas consistirá en dar conferencias completamente apolíticas, encaminadas a instruir a los ciudadanos adultos de un modo claro y en medida elemental en cuanto forma e interesa la vida nacional. Otras especializadas en materia de instrucción premilitar y, además, en organizar y dirigir ejercicios gimnásticos y de agilidad, visión, audición, vocalización y otros, según normas que se reglamentarán.

Art. 8.º La dirección de este servicio radicará en la Presidencia del Consejo de Ministros, que dará las instrucciones de carácter técnico y administrativo para su completo desenvolvimiento.—/Gaceta 15 enero.)

44

Dirección general de la Deuda y Clases pasivas

Relación de los expedientes acordados por el Ilmo. Sr. Director en la segunda quincena de octubre de 1928.

JUBILACIONES

D. Marcos Alvarez García, Maestro de Villaviciosa. Se le concede el haber pasivo de 1.600 pesetas anuales, 80 céntimos de 2.000 pesetas, regulador, consignándosele el pago por León.

D na Eulalia Bruguera Bujas, Maestra de Bircelona. Se la concede el haber pasivo de 4 200 pesetas anuales, 70 céntimos de 6 000 pesetas, regulador, consigná idosele el pago por Barcelona.

Don Juliana Oregui y Gorostedi, Maestra de Sin S bastán. Se la concede el haber pasivo de 3 000 pesetas anuales, 60 céntimos de 5.000 pesetas, regulador, consig-

nándostle el pago por Gu púzcor.

Deña Asunción March Masó, Maestra de Bucelona. Sula concede e haber pasivo de 5 600 pesetas anuales 80 céntimos de 7.000 pusetas, regulador, consignándos ele el pago por Burcelona.

D. A tonio Aguirre Sinchez, Maestro de Lorca. Se le concede el h ber pasivo de 4 000 pesetas anuales, 80 cénti nos de 5 000 pesetas, regulador, consignándosele el pago

por Murcia.

D ni Germana Rose I Sebastiá, Maestra de Tárrega. Se la concede el haber pasivo de 4000 pesetas anuales, 80 céntimos de 5000 pesetas, regulador, consiguándos ele el

pago por Lérida.

D. Simón Sáez de Astesru y López de Luzurisga, Maestro de Cizurquil. Se le concede el haber pisivo de 2000 pesetas anuales, 80 céntimos de 2500 pesetas, regulador, consignándosele el pago por Guipúzcos.

D na Simona Hernánd z Martin, Maestra de Quero. Se la concede el haber pasivo de 2.800 pesetas anuales, 80 cent mos de 3.500 pesetas, regulador, consignándosele el pago

por Córdoba.

Deña María Rodrigo y Rodrizo, Maestra de Samir de los Ciños. Se la concede el haber parivo de 2.000 pesetas anuales, 80 céntimos de 2.000 pesetas regulador, cosignándosele el pago por Zamora.

D. Victoriano Puente García, Maestro de Morezuela de les Infanzones. Se le concede el haber pasivo de 2. 00 pesetas anuales, 70 céntimos de 3.000 pes tas, regulador,

consignandole el pago por Zimora.

Doña Carmen Velasco Miralles, Maes ra de Tijola. Se la concede el habar pasivo de 3.200 pesetas aruales, 80 céntimos de 4 000 pesetas, regulador, consiguándos ele el pago por Almería.

D ña M ria Velasco Miralles, Maestra de O ula del Río. Se la concede el haber pasivo de 4000 pesetas anuales, 80 céntimos de 5.000 peseras, regulador, consignándosele el pago por A meria.

D. Lope de Vega y Chapero, Maestro de Ronda. Se le concede el haber pasivo de 4 000 pesetas avuales, 80 céntimos de 5 000 pesetas, regulador, consignándosele el pago

por Málaga.

D. Antonio María Goñi Olaverri, Maes. tro de Pamplona. Se le concede el haber pasivo de 2.400 pesetas, 80 céntimos de 3000 pesetas, regulador, cons gnándosele el pago por N. varra.

D. Pedro Vallejo Minón, Marstro de So. peñano de Mena. Se le concede el haber pasivo de 2.400 pesetas anuales, 80 céntimos de 3 000 pesetas, regulador, consignandose.

le el pago por Burgos.

D. Francisco Romero y Sánch z, Maestro de Valverde del Camino. Se le concede el haber pasivo de 2.400 pesetas aruales, 80 céntimos de 3.000 pesetas, regulador, consignándose le el pago por Huelva.

Doña Eulogia Sanchez B avo, Miestra de Méide. Se la concede el h b r pasivo de 1.500 pesetas anuales, 50 céntimos de 3.000 pesetas, regulador, consignándos ele el pago

por Barcelona.

D. H'ario Pérez Villarej, Maestro de Bilbao. Se le concede el haber pasivo de 4800 pesetas anuales, 80 céntimos de 6000 pesetas, regulador, consignándosele el pago por Vizc y 1.

D. Bernardino Fernández Bregado, Maestro de Revellinos. Se le concede el haber pasivo de 2 400 pesetas anuales 80 céntimos de 3.000 pesetas, regulador, consiguán

do ele el pago por Z mora.

Doña Carmen Recón Izquierdo, Maestra de Cortes de Arenoso. S: la concede el haber pasivo de 1.800 pesetas anu des, 60 céntimos de 3 000 pesetas, regulador, consignandos ele el pago por Catellón.

++

NECROLOGÍA

Han fallecide:

D. Ricardo Pérez y López, Maestro nacional de la Escuela de niños de la Casa de Baneficencia de Teruel.

A los veintitiés años de edad, una hija de nuestro distinguido compañero D. Antonio Sinz Naval, Maestro de las Escuelas nacionales de Madrid.

D. Isidoro Manchon Garcia, Maestro na

cional de Fondoreses Chentade.

La madre de dons Sasá Galán Garda, M estra de Puentes de Garda Rodigues (Coruñ).

Acompañamos en la pena a sus distinguidas familias y rogamos a nuest os lectores una oración por el alma de los fi_ados.

CRONICA GENERAL

Dia 17 de enero. — Madrid: El capitán Rodel guez Caula, hermano del comandante
desapareci lo en el Dornier 8, ha regresado a España, dando por terminadas las pesquisas, infructuosas, en busca de su hermano. Ha perdido las esperanzas de encontrar

a los tripulantes del «bidro».

—Se conocea ya las fechis del próximo viaje de los Reyes de Dinamarca a España. Los Soberanos llegaráa a Madrid el día 6 de febrero por la m ñana. Fo marán su séquito la señorita Schested, dama de la Corte; el señor De Fuel, mariscal y Chambeláa, y el coronel de Artillería señor Dalberg, j se del Gabinete militar del Rey Cristián y chambelán de la Corte.

Los Reyes permanecerán en Madrid los días 6 7 y 8, y no realizarán otras ex ursiones que a Toledo y El Escorial, y aun éstas no figuran de momento en el programa de

estancia.

Ta

-En la calle de Toledo fré cogido entre los tranvias 180, del disco 25, y 271, del 32, el vecino de Fuenlabrada Alfonso Sinz Aguado, de cuarenta y cuatro años. Safrió heridas de carácter grave.

Provincias: El gobernador civil de Santander ha recibi lo un giro de 100 pesetas que el P. esidente del Consejo le remite con encargo de que entregue dicha cantidad a Telesforo González, vecino del pueblo de Santa Maria de Aguayo, quien, como se recordará, durante los pasados temporales de nieve salió, con riesgo de su vida, en busca de pan para sua hijos. También le remite 50 pesetas para que compre dulces a los niños.

fantes D.ñ i Luisa y D.ña Isabel Alfonsa; antes de salir la I fanta D.ña Isabel Alfonsa, que como se sabe contra erá matrimonio el dia 5 de marz, hizo una excursión para

despedirse de la Virgen del Rocio.

Pasará unos dias en Madrid y después irá a Cannes, en la Costa Azul, donde reside su abuelo el Conde de Caserta, que por su avaszada edad no podrá asistir a la boda.

En Silamanca se celebró el mercado de ganados, que resultó animadísimo, haciéndose nu nerosas contratas, especialmente en ganado de cerda. El mular se vendió de 200 a 700 n'setas el ejemplar; el caballar, de 350 a 875; el asnal, de 75 a 250, según clase y edades; del vacuno, los toros de 34 a

35 pesetas la arroba en canal; las terneras, de 35 a 36; los bueyes, de 28 a 29 y las vacas, de 30 a 31. El ganado de cerda osciló entre 30 y 30 50 pesetas la arroba. La tendencia es bistante sostenida.

—El Presidente del Conse jo, general Primo de Rivera, llegó a Valencia, siendo recibido por las autoridades y numeroso público, que le aplaudió. Después de la recepción en el Ayuntamiento fué al Colegio Notarial para insugurar el nuevo local y recibir las i signias como decano «honoris causa».

Ext anjero: Londres y la parte oriental de l'glaterra ha sufrido hoy los efectos de una violenta tormenta de nieve, acompañada de un verdadero huracán, que desorganizó todo el tráfico de la ciudad durante más de media hora. Los vehícu'os se vieron ob igados a pararse y los peatones a buscar refugio contra los remolinos de nieve.

En casi toda Europa el frío es intensisimo. En Budapest ha señalado el termómetro 15 grados bajo cero. En toda Alemania grandes nevedas dificultan la circulación de trenes, y en Berlía la nieve, helada en las calles, hace casi imposible el tránsito. Dicen de Viena que hace cinco días está nevando, el frío es grande y escasea el carbón.

—Las ncticias que llegan de Peshrwur, en la ludia inglesa, no aclaran el misterio que rodea la suerte del Rey Amanullah, por cuya cabeza los rebeldes habían ofrecido

u la fuerte suma.

Lo único que parece demostrado es que la situación en los alrededores de K bul es muy seria y que las tropas del nuevo Rey están luchando en una batalla perdida.

-Está gravemente enfermo, en Paris, el mariscal Foch. En el último parte facultativo se manifiesta que, dentro de la gravedad,

ha experimentado una mejoría.

Día 18 de enero. — Madrid: Ayer tarde se reunió en e Ministerio de Hacianda la Comisión nombrada recientemente para estudiar las modalidades de implantación del patrón oro en España.

—S: ha acordado la biji de dos céntimos por litro en el precio de la gasolina.

—No es cierto, como se ha dicho, que las cajetillas de tabaco que ahora cuestan 0 50 e everán su precio a 0 60. El acuerdo tomado se refi re a la venta de nuevas cejetillas, cuyo precio será sesenta céntimos.

Estas cajetillas, de forma análoga a las de 0,50 y con el mismo número de cigarri los, terdrán, sin embargo, mejor papel, mayor

cantidad y mejor calidad de tabaco.

Provincias: Ayer, en Barcelona, en los te rrenos de la Exposición Internacional, con asistencia del general Barrera, Comisario general de la Exposición Marqués de Foronde, Ministro de Suecia y Cónsul general de este país, el Ministro sueco tomó posesión de los terrenos donde se ha de construir el pabellón de dicha nación, que están próximos al Sádium.

Pronunciaron elocuentes discursos en español el Marqués de Foronda y el Ministro de Su cia, que tuvieron frases de gran afecto

para Suecia y España.

En Ciudad Rodrigo, con asistencia de las autoridades locales y provinciales, el Obispo y un delegado del Rector de la Universidad de Salamanca, se verificó hoy la inauguración del nuevo edificio destinado a Instituto de Segunda enseñanza.

Pronunciaron elocuentes discursos el Comisario Regio, el delegado de la Universidad, el Obispo doctor Frutos Valiente y el Gobernador civil. Todos fueron muy aplau-

didos.

Las autoridades e invitados fueron obsequiados con una comida por el alcalde, don

Manuel Sánchez Arjona.

El Presidente del Consejo de Ministros, en Valencia, recibió al Cuerpo Consular en audiencia. En la Capitanía general huyo otra recepción, en la que el alcalde solicitó del general Primo de Rivera su apoyo para la rápida realización de la autopista Madrid-Valencia.

Extranjero: Según los últimos telegramas, la situación en Afganistan es cada vez más

grave.

Los rebeldes se han apoderado del aerodromo de Cabul, con todos los aparatos que
poseía el Rey. Por ú timo, dicen aunque la
noticia no está confirmada, que la capital ha
caído en poder del jefe rebelde Bacha Sakao. Se ignora lo que haya podido suceder
a Amanullah y su tamilia. Un telegrama de
Moscú dice que Bacha Sakao se ha proclado Rey.

-En Venezuela, a las seis de la mañana, se ha registrado un violento movimiento sísmico, que ha destruído, casi por completo, la ciudad de Cumaná. El terremoto ha revestido bastante importancia y ha originado muchos muertos. Hasta ahora se carece de

más detalles.

-La Santa Sede ha elevado a Nunciatura la Internunciatura de Lituania, y a Nuncio el Internuncio monseñor Bartolini, que

ya ha presentado al Presidente de la Repú. blica lituana sus cartas credenciales.

-La mejoría confirmada en el estado del

mariscal Foch persiste.

El doctor Heitz Boyer, uno de los médicos que asisten al mariscal, ha declarado que la mejoría observada esta mañana en el estado del paciente continúa y que, ademán el estado general no es malo. Hoy no ha ha-

CC

lis

Ci

vis

Ro

tic

bido parte facultativo.

—En el Consejo de Ministros italiano se han aprobado interesantes disposiciones referentes a la familia y a la maternidad, All por ejemplo, para solicitar los empleos públicos será un mérito ser casado y con hijos. Todas las mujeres empleadas en la industria o el comercio tendrán derecho a dejar el trabajo un mes antes del parto y otro después sin que pueda privárseles de su empleo; se amplía la obligación del seguro de maternidad y se aumenta el socorro.

44

CORRESPONDENCIA

133. No pueden ustedes solicitar por ese turno siendo de diferentes Escalafones. Para evitar complicaciones se le espera hasta primeros del mes próximo y tendrá toda via «Anuarios».

33. Seguramente, cuando se tramiter las peticiones, ya habrán llegado aqui la autorizaciones. Como ven, todo va muy des pacio. Esté tranquilo por ese lado.

0.064. La clausura por sarampión suelt afectar solamente a las clases diurnas, y si guen las clases de adultos, y, por lo tanto el cobro de la gratificación.

888. Diríjase al Director del Instituto Reus, en Madrid, y le enviarán impresos con

instrucciones.

81. El número que llevábamos en la lo tería no fué premiado; debe procurar que la Ayuntamiento le arregle la Escuela; el lo grar la clausura definitiva es muy dificil; to davía no tiene número en el Escalafón oficial.

1.806. Debe solicitar por medio de instancia a la Dirección general, acompañando hoja de servicios certificada y copia de la

resolución del expediente.

37. Se proveen por concurso, pero son tan pocas las plazas, que sólo se anuncian de tarde en tarde.

4 444 Le quedaria el 70 por 100 de |8| 3.000 pesetas, o sean 2.100 anuales.

248. Por correo, y a reembolso, recibirá el libro que desea; pida Reglamentos impre sos al Instituto Nacional de Previsión para crear una Mutualidad, y se los mandarán gratuitamente.

21. Mande una instancia cuanto antes al Director general de Primera enseñanza ha-

ciendo esa petición.

37. Será servida.

1.234. Nos parece algo exagerado no conociendo el fundamento; les corresponde cédula de 12.ª clase, que con recargo importan 30 pesetas; enhorabuena.

33. Tenemos un libro sobre «La Fiesta

del Arbol» con discursos y poesías, y otro «Recreos infantiles», con asuntos representables. También tenemos una comedia sobre la Mutualidad, para fomentar el ahorro y la previsión.

6.313. Tiene derecho esa niña para asistir a clase, pero no a recibir una enseñanza

especial.

15. Para solicitar una interinidad no necesita partida de nacimiento ni certificación de buena conducta, sino acreditar que se posee el título de Maestro, aunque en algunes Secciones piden el certificado de Penales.

OPOSICIONES A ESCUELAS

ACADEMIA SAN FERMIN.-SANDOVAL, 10 (antes Fuencarral, 119)

Intensa preparación. Tres clases diarias mas la de Labores alterna.

Sección especial por correspondencia.

Nota. - Nuestros apuntes para el primer ejercicio están agotados.

1-1

OPOSICIONES A ESCUELAS NACIONALES

Aun es tiempo de recibir indicaciones utilísimas para hacer bien los ejerci ios de Ciencias, Religión y Lectura.

Es suficiente enviar una tarjeta postal o de visita para recibir a vuelta de correo infor-

mes detallados.

ten

iele

51

ndo

Rodolfo T. y Samper. — Alcalá 115. — Madrid

ALVAREZ MARINA

Ochenta modelos para el Ejercicio práctico en reválidas y oposiciones, utilisimos para los Maestros en los comienzos de su labor escolar. 4 pesetas ejemplar.

Idministración de «El Magisterio» - Apartado 131, Madrid

OPOSICIONES

a Escuelas nacionales, Direcciones y Secciones de graduada, Inspecciones y restringidas a sueldos del Escalafon. Cursos por correspondencia, dirigidos por el Profesor R. Tomás y Samper. Informes: Alcalá, 115.—Madrid.

OPOSITORES! OPOSITORAS!

(Libres y Secciones graduada)

No dejéis de consultar para orientaros en el ejercicio práctico, la nueva obra

Ejercicios de Lectura explicada

(Reglas para su realización y 6 trabajos desarrollados)

por A. SANTAMARIA

Párrafos de Solana, Iriarte, Dalmáu, Amicis, Selx Barral y Cervantes. Mediante envio de 2,50 pesetas (giro o sellos), más 0,40 pesetas gastos franqueo, se remite certificada.

Pedidos: librerías y casa del autor, Fuencarral, 97.—Madrid

EL AUXILIAR CALIGRÁFICO

- POR -

DON LUIS ARENAS Y GONZALEZ

Maestro de Primera enseñanza

Con ningún otro método de escritura se han obtenido hasta hoy mejores resultados. Pedidos al autor en Jijona (Alicante), o a la Administración de El Magisterio Español.

SE ACERCAN LAS OPOSICIONES

Y TODO OPOSITOR DEBE CONOCER

EL PARRAFO DE LAS VEINTE LÍNEAS

Folleto de J. BALLESTER

Donde se dan instrucciones muy útiles sobre el modo de realizar este ejercicio.

PRECIO: UNA PESETA

Pídase a El Magisterio Español y a R. Brufal: Piy Margall, 9, pral., 17, Madrid, enviando su importe en sellos de correos.

Imprenta de «El Magisterio Español»

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FRANQUEO CONCERTADO

ROGAMOS Y AGRADECEREMOS A LOS CARTEROS Y PEATONES LA RECTIFICA-CIÓN DE CUALQUIER ERROR EN LAS DIRECCIONES, PARA FACILITAR LOS ENVÍOS

Este número ha sido revisado por la censura

ELCIELO

The same way to be to be to be a substitute of the same of the sam

por

VICTORIANO F. ASCARZA

Trátase, con todo detalle, en las 186 páginas de que consta este libro, de materias tan interesantísimas y curiosas cual todas las que se refieren a la Astronomía. Con gran amenidad y ejemplos clarísimos se explican los más intrincados problemas astronómicos. Es un libro de gran utilidad para la lectura de los niños e indispensable a los Maestros que quieran posecr un conocimiento completo de la Geografía astronómica Ilustrado con 42 dibujos y 11 fotografías.

Ejemplar encartonado, 1,25 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN

EL MAGISTERIO ESPANOL.—APARTADO 131, MADRRID